

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de movimiento de tierras, relleno de cimientos, poceria, albañilería, instalaciones y hormigones y suministro de cantería para el monumento a José Antonio.*

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de movimiento de tierras, relleno de cimientos, poceria, albañilería, instalaciones y hormigones y suministro de cantería para el monumento a José Antonio Primo de Rivera, a erigir en la avenida de la Infanta Carlota, entre la plaza de Calvo Sotelo y la carretera de Sarriá, bajo el tipo de 855.879,65 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

Las obras deberán estar terminadas el 10 de julio de 1961.

Los pagos se efectuarán con cargo a los Presupuestos de Urbanismo de 1960 y 1961.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 17.117,59 pesetas, y la definitiva y, en su caso, la complementaria, se deducirán en la forma prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas, y reintegradas con sellos municipales de 52,50 pesetas, estarán redactadas conforme al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras de movimiento de tierras, relleno de cimientos, poceria, albañilería, instalaciones y hormigones y suministro de cantería para la erección del monumento a José Antonio Primo de Rivera, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, por ... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.—(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se entregarán en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior a la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la Sala de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa Sede Consistorial, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de octubre de 1960.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—8.162.

\* \* \*

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de consolidación y restauración del antiguo Palacio Berenguer de Aguilar, sito en las calles de Moncada, número 15, Cremat Gran y Cremat Xic.*

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de consolidación y restauración del antiguo Palacio Berenguer de Aguilar, sito en las calles de Moncada, número 15, Cremat Gran y Cremat Xic, bajo el tipo de 6.812.019,95 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de doce meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto de Urbanismo vigente y a los presupuestos ordinarios de 1961 y 1962.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de pesetas 85.150,25, y la definitiva y, en su caso, la complementaria, se deducirán en la forma prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas, y reintegradas con sellos municipales de 412,50 pesetas, estarán redactadas conforme al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras de consolidación y restauración del antiguo Palacio Berenguer de Aguilar, sito en las calles de Moncada, número 15, Cremat Gran y Cremat Xic, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos,

por ... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.—(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se entregarán en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior a la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la Sala de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa Sede Consistorial, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de octubre de 1960.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—8.161.

\* \* \*

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de estructura y cobertura de la plaza del Rey.*

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de estructura y cobertura de la plaza del Rey, bajo el tipo de pesetas 4.591.774,02, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de tres meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto de Urbanismo de 1960 y de 1961.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 73.876,61 pesetas, y la definitiva y, en su caso, la complementaria se deducirán en la forma prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sellos municipales de 274,50 pesetas, estarán redactadas conforme al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras de estructura y cobertura de la plaza del Rey, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.—(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se entregarán en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior a la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sala de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa sede Consistorial a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de octubre de 1960.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—8.236.

\* \* \*

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia a concurso público la contratación de la adquisición de dos autobombas para la Dirección del Cuerpo de Bomberos.*

Por el presente anuncio se saca a concurso público la contratación de la adquisición de dos (2) autobombas para la Dirección del Cuerpo de Bomberos.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 2.600.000 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo que señala la propuesta aceptada. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de dos pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 52.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 104.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Bilbao, ..... de ....., de 19...

Bilbao, 18 de octubre de 1960.—El Alcalde accidental.—3.701.

\* \* \*

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de cimentación, alzado de apoyos y aletas y de los tramos del puente sobre la ría de Brazomar, en la playa de Castro-Urdiales.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Las obras de cimentación alzado de apoyos y aletas de los tramos del puente sobre la ría de Brazomar, en la playa de Castro-Urdiales.

Tipo: 607.269,50 pesetas.

Duración del contrato, plazo de ejecución y pago: Desde la adjudicación del remate hasta la devolución de la fianza, debiendo ejecutarse la terminación total de las obras en el plazo de siete meses y efectuándose los pagos de obra ejecutada mensualmente, mediante certificaciones de obra expedidas por el señor Ingeniero encargado de las obras y aprobadas por la Comisión Permanente.

Garantía provisional: Dos por ciento del importe del presupuesto.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe del presupuesto.

Se constituirán por cualquiera de los medios y formas previstos en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación, reintegradas con seis pesetas del Estado.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece y treinta horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ..... se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la provincia de ....., y se comprometo a tomar a su cargo ..... (la obra o servicio), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos, o con la baja de ..... tanto por ciento (en letra), en los precios tipos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

..... de ..... de 1960.

(Firma del proponente.)

Castro-Urdiales, 22 de octubre de 1960.—El Alcalde, Juan Munguira Villanueva.—3.699.

\* \* \*

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia subasta de la bodega de la finca Brake, propiedad de esta Corporación.*

El próximo día 17 de noviembre, a las doce horas, se celebrará la subasta en este Ayuntamiento de la bodega de la finca Brake, de propiedad municipal.

Tipo de licitación: 587.612 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 14.690,30 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Del 24 de octubre, inclusive, al 16 de noviembre, inclusive, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a doce de la mañana.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de 22 de octubre, para la enajenación de la bodega de la finca Brake, acepta en su totalidad las condiciones estipuladas en el correspondiente pliego de condiciones y ofrece satisfacer la cantidad total de ..... pesetas. (Fecha y firma.)

Chiclana, 24 de octubre de 1960.—El Alcalde, Manuel Guerrero Fernández.—3.726.

\* \* \*

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.*

Se anuncia subasta de las obras de construcción de sepulturas de segunda clase en los cuarteles 269 y 273 de la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de Almudena (proyecto Y), bajo el tipo de 1.494.213,34 pesetas, con plazo de ejecución de cinco meses y de garantía de seis meses, con cargo al presupuesto general ordinario de gastos.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 27.413,20 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....,) vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de construcción de sepulturas de segunda clase en cuarteles 269 y 273 de ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proyecto Y), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.